

sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona y Valencia, 14 de mayo de 2007.—Eva Mesequer Tellez, Administrador de la absorbente (Isodis, Sociedad Limitada), y Francisco Javier Alejos Serrano, Administrador único de la absorbida (Lanaplac Distribución, Societat Limitada).—32.216. y 3.ª 24-5-2007

IVERNESSIS INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cejudo Podio.—33.368.

IWER NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria (se celebrará a continuación de la Junta ordinaria) bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación de la composición del Consejo de Administración y, en su caso, del artículo 15.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Renovación del actual Consejo de Administración por cumplimiento de plazo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, o bien, pueden solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 13 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Baigorri Larrea.—35.084.

J.J. SOFTWARE DE MEDICINA S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 11/07 seguido en este Juzgado, a instancia de Mónica Arozamena López contra J.J. Software de Medicina SA A-80616436 en ejecución de sentencia de fecha 13 de octubre de 2006 se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2007 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.575,27 euros de principal más 258,08 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—30.837.

J. VILASECA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Plaza Urquinaona, número 6, planta 20, el día 28 de junio de 2007, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Torredemer Riu.—34.889.

JASPER WEST, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 25/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Isabel Pabón Ibáñez contra Jasper West SL sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 7 de mayo de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Jasper West SL, en situación de insolvencia total por importe de 1489,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—30.902.

JESÚS VIDAL, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores mancomunados de la sociedad han adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, 5, piso 2.º, B, de Madrid, en primera convocatoria, a las 17,30 horas, del día 27 de junio de 2007, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, a las 17,30 horas del día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramientos de Interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad, que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y Juan Andrés Vidal Sánchez.—35.025.

JOSÉ MARÍA BORRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el día 26 de junio de 2007 a las once horas en primera convocatoria o el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, bien en el domicilio social o por envío al que designen según lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la misma.

Ceuta, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.—34.809.

JOSÉ ROYO, S. L. (Sociedad absorbente)

HILATURAS Y TEJIDOS DE LEVANTE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades «José Royo, Sociedad Limitada» e «Hilaturas y Tejidos de Levante,